



MÉXICO, INCLUSIÓN SOCIAL Y REFORMAS ESTRUCTURALES EN PERSPECTIVA HISTÓRICAⁱ

Paulo Humberto Leal Villegas¹

Introducción

La razón de la brecha entre países con un pobre desempeño económico y aquellos que cuentan con un mayor nivel de actividad económica ha sido planteada a lo largo de la historia de la ciencia económica, histórica, política, filosófica y sociológica. En este artículo se plantea que el desarrollo de las fuerzas productivas, junto con la adecuación del paradigma socioinstitucional que potencie las capacidades productivas y de inclusión social de cada sociedad en un momento histórico específico, representa la razón de la brecha entre países avanzados y atrasados en lo económico.

El papel de las instituciones, principalmente del Estado es fundamental para acelerar o frenar una etapa en el desarrollo del capitalismo, sin embargo, a diferencia de planteamientos como el keynesiano o el neo institucionalista, no se plantea que sea lo determinante, se requiere además de un importante desarrollo

¹ Es profesor de la Facultad de Economía de la UNAM desde hace más de 12 años en las áreas de Investigación y Análisis Económico, Economía Internacional y Teoría Monetaria. Ha sido conferencista en eventos nacionales e internacionales sobre el papel del Estado en la economía y la crisis financiera. Ha sido funcionario público por más de 10 años en la Cámara de Diputados Federal y en la Secretaría de Economía. Actualmente, es Doctorante en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

de la capacidad productiva del país en el que se incorpore al cambio tecnológico como factor constante de dinamismo junto con el progreso de la calificación de los trabajadores, en esta compleja relación se requiere la presencia de contrapesos que lleven la correlación de fuerzas políticas hacia la superación de sus capacidades y finalmente esa correlación de fuerzas se ve materializada en las instituciones y en el Estado a través del bloque Hegemónico (Portelli, 1979).

El caso de México es complicado, el problema de falta de inclusión social debe ser visto por la arista de las políticas de Estado, pero también por la participación ciudadana, en general los Estados con más herencia colonial son los que tienen menos compenetrado el concepto de ciudadanía.

En este sentido, la optimista recepción que ha recibido el paquete de reformas de Peña Nieto condensadas en el llamado "Pacto por México" adolece de una efectiva inclusión social que avance en el desarrollo de las fuerzas productivas, por un lado, y del mejoramiento del marco socioinstitucional, por el otro. En este trabajo se realiza un análisis detallado que pretende evaluar la viabilidad y las limitaciones del paquete de reformas, para diferenciar las políticas coherentes del discurso retórico.

La gran carencia política de México es la falta de inclusión social masiva de la población al proyecto dinamizadorⁱⁱ del capitalismo mexicano, si bien han habido altibajos, esta situación fue hasta cierto punto resuelta hasta fines de la década de los sesenta, (con un planteamiento corporativo carente de contrapesos políticos, económicos y sociales y que no resolvió las demandas de distribución del ingreso

emanadas de la revolución) pero ni con el populismo de los setenta, ni con el neoliberalismo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ni con el neoliberalismo del Partido Acción Nacional (PAN) se ha avanzado en la inclusión social, por el contrario se ha profundizado la exclusión socialⁱⁱⁱ. El inicio de un nuevo sexenio siempre genera expectativas de avance en la inclusión social, este trabajo se plantea analizar las reformas económicas del “Pacto por México” y evaluarlas en términos de inclusión social.

Para ello, el artículo se divide en dos secciones y unas breves conclusiones, en la primera sección se realiza un breve análisis en distintos momentos históricos de la inclusión social en la economía mexicana; a continuación se realiza el análisis del paquete de reformas en materia económica propuesta por Peña Nieto y se plantean conclusiones y perspectivas.

I. La inclusión social en perspectiva histórica.

a. Posrevolución y desarrollo estabilizador

El Estado mexicano como representante de una nación democrática es muy joven, apenas en 1925 se creó el Banco Central y en esa década se formaron o se consolidaron las primeras instituciones que acuerparon al Estado, (por ejemplo el antecedente del Instituto de Seguridad Social y Subsistencias para los Trabajadores del Estado ISSSTE data de 1925) como el garante de la búsqueda por el mejoramiento económico del país.

En la década siguiente en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) el eje del proyecto político y de inclusión social fue la industrialización, en ese proyecto efectivamente se sustituyó a la clase

empresarial por el Estado, por ejemplo la Coparmex se opuso abiertamente a la política sindical^{iv} del presidente, asimismo los terratenientes se opusieron a la profundización del reparto agrario en contraposición, los campesinos y en general la clase trabajadora fueron beneficiados como nunca antes con la creación de instituciones: el reparto agrario, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, (en 1940 ya con Ávila Camacho) por mencionar algunos ejemplos.

Como se observa, concluida la revolución en la década de los veinte, el Estado mexicano construyó instituciones que le dieron identidad y consolidaron un proyecto de nación con base en la inclusión (al menos en parte) de la población en el proceso productivo, aunque muy distante de una inclusión justa en la repartición de los ingresos generados. Las instituciones creadas fueron el complemento del momento específico que vivía el capitalismo mundial, esto es la gran crisis de 1929, la segunda guerra mundial y la reconstrucción de las economías nacionales tras el fin de la guerra (Marichal, 2010).

En este contexto entre 1920 y 1970 el capitalismo mundial se tornó nacionalista, proteccionista, se concentró en el mercado interno y la política económica en todos los países fue altamente desarrollista, en ese contexto, ocurre en México la expropiación petrolera, el desarrollo estabilizador y el milagro económico, pero también se implantan elementos altamente nocivos como el corporativismo, la sobre protección de la burguesía nacional no ligada al cambio tecnológico, la gran disparidad en la distribución del ingreso (Reynolds 1977), el desarrollo desigual entre distintas zonas del territorio, la marginación de la población indígena y en general del campesino, (Hansen, 1971), la construcción de un partido hegemónico como fue el caso del PRI, que acapararía las organizaciones obrero-campesinas, al poder legislativo, al ejecutivo, al judicial y a los medios de comunicación. Su presencia no permitiría la acción de contrapeso de la clase trabajadora

que dinamizara el desarrollo nacional, se formaría un “proletariado sin cabeza” (Revueltas, 1982) y para fines de los sesenta, el bloque histórico ya daría claras muestras de agotamiento dada la falta de profundización en la inclusión social caracterizada por el autoritarismo de Díaz Ordaz, el cambio en el capitalismo mundial que se ya gestaba y la burguesía nacional que participaba muy poco en el desarrollo de las fuerzas productivas dieron el tiro de gracia al proyecto pos revolucionario. Con este panorama se arriba al agotamiento del desarrollo estabilizador y con la necesidad de cambios estructurales que aumenten la participación de la ciudadanía en la modernización del país y en la incorporación al mercado mundial. La década de los setenta no traería mejores resultados a pesar de que se contó con importantes recursos monetarios.

b. Populismo.

Durante la década de los setenta, la política económica mexicana fue etiquetada peyorativamente de populista por buscar discursivamente favorecer a las clases populares en un mediocre intento de mejorar la inclusión social mediante políticas como la salarial, la de apoyos al campo y a la educación. La clase empresarial diagnosticó que el ejercicio político de Echeverría y de López Portillo iba en detrimento de los intereses de los grandes grupos económicos del país y en detrimento de las variables macroeconómicas (Bazdresch y Levy, 1992). Lo cierto es que en ese periodo tampoco se realizó la tan necesaria reforma fiscal integral progresiva ni hubo transformaciones drásticas que cambiaran la correlación de fuerzas a favor de la clase trabajadora.

En este periodo no hubo un importante desarrollo institucional o económico de largo alcance, los buenos números económicos que reportó el país fueron gracias al auge petrolero y al endeudamiento externo que fue favorecido por la

desregulación financiera y la aparición de los petrodólares y los eurodólares que inundaron a los mercados financieros y que países en desarrollo como México “aprovecharon” para sobre endeudarse (Dabat y Rivera, 1993).

A pesar de las altas tasas de crecimiento reportadas en el PIB, no se desarrollaron de forma importante las fuerzas productivas, la economía primero se sobre endeudó con Echeverría y después se petrolizó con López Portillo, se vivió una suerte de “mal holandés” (Cambiaso, 1993) en donde se descuidó la estructura productiva a favor de la exportación de petróleo. En lo referente a la inclusión social, en un principio el gobierno de Echeverría se planteó discursivamente la apertura democrática en el gabinete (Bazdresch y Levy, 1992), mientras que en el sexenio siguiente se propuso un plan de combate a la desnutrición con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

En realidad en ambos sexenios pese a los aumentos salariales no se avanzó en términos de inclusión social, la guerra sucia y el autoritarismo constituyeron el verdadero rostro del gobierno, el intento de alargar artificialmente el proyecto de nación posrevolucionario había llegado a su fin, (paradójicamente) con fuertes carencias en la inclusión social y en el desarrollo de las fuerzas productivas en un mundo que avanzaba rápidamente hacia la globalización.

c. Neoliberalismo.

El arribo del neoliberalismo en México tuvo significados de índole económica, social, política e internacional. En lo económico significó un cambio drástico en el paradigma que servía de base para la política económica, fue el fin del keynesianismo como teoría dominante para darle paso al planteamiento neoclásico-monetarista. La política fiscal se tornó austera con el gasto público, se

pensaba que el enorme déficit fiscal era la principal causa de la inflación; por su parte la política monetaria se volvió contraccionista, se planteó el combate a la inflación como único objetivo dejando de lado el crecimiento económico, para ello las tasas de interés se incrementaron de forma importante.

Los efectos nocivos de la nueva política fiscal y monetaria en lo social fueron inmediatos, producto de la reducción del gasto social, se incrementó de forma considerable la pobreza y la marginación, por otro lado, gracias a las altas tasas de interés se desestimuló la inversión, y con ello la creación de empleos.

Con estos elementos económicos la inclusión social en el periodo neoliberal dio varios pasos hacia atrás, la privatización de empresas públicas, el golpeteo a los sindicatos, la reducción del salario real, la contracción del gasto social, y la cultura tecnócrata-eficientista, colocó al país en el otro extremo al populismo de los setenta. En lo internacional, se consideró que lo imperativo era insertarse al mercado internacional, en particular a Estados Unidos como fuera y al precio que fuera, el nacionalismo revolucionario había pasado de moda entre el gabinete presidencial para dar paso a la apertura indiscriminada.

El entonces presidente Salinas aparentemente intenta corregir el gran deterioro en materia de inclusión social con su “liberalismo social” materializado en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), este programa en realidad buscaba atender a los marginados y a los excluidos con fines asistencialistas y electoreros; tras las sospechas de derrota del PRI en la elección presidencial de 1988 (y sólo “la caída del sistema” habría logrado mantener al PRI en la residencia) Salinas realiza una apertura electoral para satisfacer las demandas de los inconformes, en ese contexto el Pronasol resultaba ser un programa central en

las aspiraciones de permanencia del PRI en el gobierno al lucrar políticamente con las necesidades más básicas de la población más pobre, por ello Zedillo, Fox y Calderón han mantenido el programa sólo cambiándole de nombre y con algunos ajustes menores, el resultado es que aún con programas de combate a la pobreza ésta ya llega a 52 millones de personas (Coneval, 2011) y con magros resultados en el crecimiento económico, sobre todo, en comparación con la época del desarrollo estabilizador (ver cuadro 1).

Cuadro 1 Análisis comparativo del PIB y la inflación entre periodos seleccionados (tasas de crecimiento a valores constantes base 1980)

Modelo Económico	Etapas	PIB (% promedio)	Inflación (% promedio)
Sustitución de Importaciones	1941 - 1946	6.16	15.29
	1947 - 1952	5.79	6.865
Desarrollo Estabilizador	1953 - 1958	6.42	6.49
	1959 - 1964	6.41	2.20
	1965 - 1970	6.24	2.81
Setentas	1971 - 1976	5.97	15.18
	1977 - 1982	6.55	35.70
Neoliberalismo del PRI	1983 - 1988	0.34	86.71
	1988 - 1994	3.91	15.90
	1995 - 2000	3.01	22.55
Neoliberalismo del PAN	2001 - 2006	2.34	4.44
	2007 - 2012	1.93	4.28

Fuente: Estadísticas Históricas De México INEGI, Indicadores Económicos Banco de México.

Como se observa en el periodo del desarrollo estabilizador coinciden una de las más altas tasas de crecimiento con la mayor inclusión social y la inflación baja producto de un importante crecimiento de la oferta general de bienes, si bien el desempeño es superado por el sexenio de López Portillo en cuanto al PIB, éste fue un periodo excepcional marcado por la alta inflación, la petrolización y el sobre endeudamiento de la economía, como se planteó.

Por su parte, las reformas planteadas por los sexenios panistas no buscaron la inclusión social, más bien se profundizó la exclusión, la Ley del ISSSTE, en los hechos busca desconocer la responsabilidad del Estado con sus

trabajadores al término de su vida laboral, el esquema de pensiones con cuentas individualizadas sustituye al Estado subsidiario en esa materia por los circuitos financieros en la búsqueda de una pensión digna. Por otro lado, la ley laboral le da al mercado la función de asignar las remuneraciones posibilitando los pagos por hora, argumentando que la flexibilidad salarial redundará en crecimiento del empleo, dejándole al mercado la libertad de elegir, se corre el riesgo de avanzar en la pauperización del trabajo y seguir sin crecimiento del empleo. Con estos antecedentes arriba Peña Nieto a la presidencia, presenta su Pacto por México con el antecedente de 2 sexenios de parálisis legislativa y de avance en la exclusión social.

d. Arribo de Peña Nieto.

El contexto internacional en el que arriba el nuevo gobierno en diciembre de 2012 no son del todo favorables, políticamente se mencionó en la prensa nacional e internacional las sospechas de falta de transparencia en la elección presidencial que han impregnado al nuevo gobierno de un viejo olor a corrupción, propio del PRI durante tantas décadas en el poder y que tuvo quizás su máxima expresión en las elecciones presidenciales de 1988.

Sin embargo, no hubo un sólo Jefe de Estado que cuestionara el triunfo de Peña Nieto, los organismos internacionales lo respaldan y quizás en el peor de los escenarios habrá quien lo vea como un político que representa el nivel inferior de democracia en el que se encontraba México en las épocas más cínicas (*de carro completo*) del PRI. Es decir, en lo político el contexto internacional con el que llega es relativamente estable.

En el aspecto económico, Peña Nieto asume la presidencia tras la manifestación de la peor crisis económica mundial desde la ocurrida en 1929. Las características propias de esta crisis internacional han logrado poner en tela de

juicio la continuación del modelo económico implementado en México por más de 30 años. Estas características se enumeran en el fracaso de la desregulación en materia financiera, el deterioro de la estructura económica estadounidense a partir de sus instituciones neoliberales (Dabat y Leal, 2013b) y en particular en el caso de México, en el deterioro del principal motor de la economía mexicana desde 1994^v, la economía estadounidense.

Por su parte, en el ámbito nacional los problemas de la economía son muchos por mencionar los más importantes: la falta de empleo, el narcotráfico^{vi}, la precarización de una muy buena parte del empleo existente (en 2010, la tasa de ocupación en el sector informal era de 27.1%, en el 2012 subió a 29.1%, mientras que en 2012 fue de 27.9% INEGI, 2010), el incremento de la pobreza (en 2010, la población en situación de pobreza alcanzó el 46.2%, en tanto que el 10.4% de la población mexicana vive en pobreza extrema (Coneval, 2010), falta de encadenamientos productivos (por ejemplo la industria maquiladora en Ciudad Juárez compra sólo el 3% de insumos a empresas mexicanas (González, 2013), entretanto a nivel nacional, solamente el 29.6% de los insumos utilizados en establecimientos manufactureros son nacionales (INEGI, 2012), falta de tecnología propia, insuficiencia de créditos al sector productivo por los bancos comerciales y por la banca de desarrollo, abandono del sector campesino o falta de una política de Estado que desarrolle la micro y la pequeña empresa (del total de las unidades económicas de México, más del 99% son Pymes, Segob 2009).

Ante este escenario, el nuevo gobierno tiene la obligación de replantear políticas encaminadas a mejorar la inclusión social, y con ello el mercado interno. Hoy el planteamiento del "nuevo PRI" es "*apoyar la generación de empleos, el*

combate a la desigualdad social y que el PIB crezca a tasas superiores al 5% anual para lo cual se debe incrementar la inversión pública y privada hasta alcanzar más del 25% del PIB en inversión e incrementar la productividad” (Peña, Zambrano, Díaz y Madero 2012)

Para que esto se logre se debe desarrollar la capacidad productiva del país, mediante una nueva política económica que fomente la inversión y la generación de empleos, que combata a los monopolios no solo con leyes sino funcionando como actor en esos mercados oligopolizados (como el bancario o el de la televisión), estimulando la aparición de contrapesos sociales y políticos, promoviendo la participación ciudadana masivamente en diversas áreas, pero en especial en la educación, replanteando la inserción de México al mercado mundial, que implica reposicionarse en la relación con Estados Unidos a fin de lograr mayores beneficios para la población con el TLCAN.

A continuación se analizan las reformas en materia económica planteadas por el nuevo gobierno y firmadas por los tres principales partidos al tiempo que se evalúan bajo el tamiz de la inclusión social.

II. Análisis de las reformas

Las reformas estructurales que aquí se analizan se centran en las concernientes a la cuestión económica planteadas por el llamado “Pacto por México” en el inicio del gobierno de Peña Nieto. De los 95 acuerdos firmados por Peña Nieto y los presidentes de los tres partidos más populares, (PRI, PRD y PAN), 37 se encuentran en el rubro 2 que son los concernientes a los temas económicos, este trabajo analizará únicamente éstos.

2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.

El mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. El Estado debe generar las condiciones que permitan el crecimiento económico que resulte en la creación de empleos estables y bien remunerados. México debe crecer por encima del 5%, para lo cual se debe incrementar la inversión pública y privada hasta alcanzar más del 25% del PIB en inversión e incrementar la productividad de la misma. Para lograr dicho fin es necesario impulsar las siguientes reformas:

2.1. Extender los beneficios de una economía formada por mercados competidos.

Se dotará a la Comisión Federal de Competencia (CFC) de mayores herramientas legales mediante las reformas necesarias para determinar y sancionar posiciones dominantes de mercado en todos los sectores de la economía, particularmente se le otorgará la facultad para la partición de monopolios. Se precisarán en la ley los tipos penales violatorios en materia de competencia y se garantizarán los medios para hacerlos efectivos, así mismo se acotarán los procedimientos para dar eficacia a la ley. (Compromiso 37)

Se realizarán las reformas necesarias para crear tribunales especializados que permitan dar mayor certeza a los agentes económicos al aplicar de manera más eficaz y técnicamente informada los complejos marcos normativos que regulan las actividades de telecomunicaciones y los litigios sobre violaciones a las normas de competencia económica. (Compromiso 38)

Este grupo de reformas buscan profundizar el esquema de libre competencia, desde el cambio estructural, el discurso del crecimiento y la eficiencia económica ha estado aparejado al planteamiento de la libre competencia. Estos fueron los argumentos para la privatización de más de 980 empresas en periodo 1982-2003 (Labra, 2004), los resultados fueron la cancelación de monopolios de Estado y la sustitución por monopolios de mercado, en realidad de haber querido transitar a la libre competencia tendrían que haber empezado por garantizar la transparencia en las licitaciones y la participación efectiva de la Comisión Federal de Competencia que impidiera una nueva creación de monopolios. Hoy a más de 20 años de la etapa más activa de la privatización, proponen un árbitro imparcial que garantice combatir los monopolios, el planteamiento no es malo ni nuevo, en el pasado la

instrumentación fue deliberadamente errónea, esta vez al menos provoca muchas dudas.

Se reformará la Constitución para reconocer el derecho al acceso a la banda ancha y para evitar que las empresas de este sector eludan las resoluciones del órgano regulador vía amparos u otros mecanismos litigiosos (Compromiso 39)
Se reforzará la autonomía y la capacidad decisoria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que opere bajo reglas de transparencia y de independencia respecto de los intereses que regula (Compromiso 40)
Se garantizará el crecimiento de la red de CFE, los usos óptimos de las bandas 700MHz y 2.5GHz y el acceso a la banda ancha en sitios públicos bajo el esquema de una red pública del Estado (Compromiso 41)
Se creará una instancia específicamente responsable de la agenda digital que deberá encargarse de garantizar el acceso a internet de banda ancha en edificios públicos, fomentará la Inversión pública y privada en aplicaciones de telesalud, telemedicina y Expediente Clínico Electrónico, e instrumentará la estrategia de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos (Compromiso 42)
Se licitarán más cadenas nacionales de televisión abierta, implantando reglas de operación consistentes con las mejores prácticas internacionales, tales como la obligación de los sistemas de cable de incluir de manera gratuita señales radio difundidas (<i>must carry</i>), así como la obligación de la televisión abierta de ofrecer de manera no discriminatoria y a precios competitivos sus señales a operadores de televisiones de paga (<i>must offer</i>), imponiendo límites a la concentración de mercados y a las concentraciones de varios medios de comunicación masivos que sirvan a un mismo mercado, para asegurar un incremento sustancial de la competencia en los mercados de radio y televisión (Compromiso 43)
Se reordenará la legislación del sector telecomunicaciones en una sola ley que contemple, entre otros, los principios antes enunciados (Compromiso 44)
La adopción de las medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos deberá ser simultanea (Compromiso 45).

El sector telecomunicaciones es hoy una de las joyas de la corona, el gran negocio de la transmisión de datos por banda ancha, la televisión de paga y abierta, el espacio radial y la telefonía es uno de los más rentables negocios en la actual etapa de desarrollo capitalista, las ganancias por las condiciones de monopolio de la telefonía local y celular así como en la transmisión de datos ha

arrojado que en menos de 30 años el hombre más rico del mundo sea el dueño del complejo empresarial Grupo Carso. De acuerdo con la OCDE (2012) el sector presenta dos rasgos característicos altos precios, (entre los más elevados de los países miembros de la OCDE), y falta de competencia, lo que tiene como consecuencia una baja tasa de penetración de los servicios y un pobre desarrollo de la infraestructura necesaria para prestarlos (Ordóñez 2008), como resultado de esto, la pérdida de beneficios para la economía se estima en 129 200 millones de dólares (entre 2005-2009 de acuerdo con la OCDE), o 1.8% del PIB al año.

De manera similar, el estudio de la OCDE señala que en todos los segmentos del mercado televisivo existe una empresa dominante (Grupo Televisa) que presenta una participación de mercado muy superior a sus competidores más cercanos. La misma tendencia se observa en el espacio radiofónico con Grupo Radio Centro como el dominante. En conjunto esta problemática coloca a México en el último lugar de la OCDE en penetración de telefonía fija, en el penúltimo en penetración de telefonía móvil y en el ante penúltimo en lo referente a banda ancha (OCDE, 2012).

Ante este panorama el paquete de reformas diagnostican dos problemas: la existencia de monopolios y la falta de fortaleza en el marco jurídico para penalizar los monopolios, en ese tenor va este paquete de reformas, además de la reforma a la Ley de Amparo. Pero hay por lo menos omisiones severas: 1) no dotan a la instancia reguladora de fijar los precios de interconexión, lo que da pie nuevamente a la discrecionalidad, al menos temporalmente, 2) la reforma no observa el la inminente convergencia digital que será parte del paso siguiente en el cambio tecnológico, la cohesión de la televisión, la telefonía, el espacio

radiofónico aunado a la industria de contenidos puede derivar en un gigante monopólico enorme de mayor poderío económico que rebase las intenciones anti monopólicas de estas reformas (Ordóñez 2013). La actual reforma en telecomunicaciones no garantiza que la población mexicana sea incluida masivamente, en era de las telecomunicaciones, pareciera que más bien le abre la puerta a Televisa en el monopolio de la telefonía y la transmisión de datos y a Grupo Carso en la Televisión; mas bien se requiere de presencia pública y social en canales de televisión y de radio, de la presencia del Estado para garantizar la conexión a internet en todos las regiones del país y eliminar la ventaja de Telmex en la interconexión telefónica mediante la presencia pública.

<p>Se dará cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de incrementar el financiamiento para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de alcanzar, de manera gradual, una inversión del uno por ciento del PIB. El incremento presupuestal iniciará en el presupuesto 2013. Complementariamente, se incentivará la participación intensa de los sectores productivos en la investigación científica (Compromiso 46)</p>

<p>Se definirán prioridades, objetivos nacionales y regionales concretos, para estructurar un programa de largo plazo para el desarrollo especializado de la ciencia y la tecnología en todo el país. (Compromiso 47)</p>

<p>Se aumentará el número de investigadores y de centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación y, como consecuencia, se incrementará significativamente el número de patentes. (Compromiso 48)</p>
--

El incremento del gasto público en ciencia y tecnología es por sí mismo una acción necesaria en el contexto de la etapa del capitalismo en el que nos encontramos caracterizada por la economía del conocimiento. En ese sentido, es necesario además, incrementar el presupuesto a las universidades públicas a fin de garantizar una cobertura del 100% de la demanda de educación media superior y superior en el país. En el último concurso de ingreso a la UNAM (2013 primera

ronda), por ejemplo se rechazó al 92% de los aspirantes (UNAM, 2013), lo cual revela dos problemas adicionales a la falta de apoyo económico en ciencia y tecnología: el reducido espacio que tiene la UNAM respecto de la demanda de jóvenes que desean estudiar en la máxima casa de estudios y el bajo nivel académico en general de los aspirantes. Por ello una política que incremente el gasto en ciencia y tecnología es necesaria pero no suficiente para elevar el nivel científico del país, se requiere además de elevar el nivel educativo en los ciclos básicos y medios, así como garantizar la cobertura total de la demanda de educación superior. Nuevamente el problema que se observa es el de la falta de oportunidades para la población para participar masivamente en aspectos centrales del futuro del país como la educación.

Para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, se impulsará la inversión para la investigación y el desarrollo de proyectos de energías a partir de fuentes renovables, como la energía solar y la eólica (Compromiso 49)

Es prioritario que México avance hacia el uso de energías limpias a fin de reducir la dependencia a los combustibles fósiles, en esta materia el país tiene mucho que hacer, impulsar la inversión en el desarrollo de energías limpias no garantiza que México arribe de forma oportuna al salto energético que ya está en proceso a nivel mundial, se requiere al menos de una estrategia de mediano plazo que reúna esfuerzos públicos, privados y de la sociedad civil en el que se vinculen a las universidades públicas, en particular a las estatales que cuentan con el espacio geográfico ideal para desarrollar investigación en energías limpias.

El agua de lluvia debe ser un recurso, no una amenaza. Por ello, se creará un programa para el impulso de la infraestructura para la captación y el almacenamiento del agua pluvial. Asimismo, se concluirán las obras de control de inundaciones en diversos estados del país (Compromiso 50)

Se incrementarán las coberturas de agua, drenaje y tratamiento. Se llevará a cabo la revisión y rehabilitación de 115 presas con alto riesgo, se inspeccionarán 5,000 km de bordos y se realizarán las acciones correctivas correspondientes (Compromiso 51)

Se atenderán de manera prioritaria y oportuna las sequías que afectan el norte y centro del país. Se impulsará el agua de mar como fuente de abastecimiento con plantas desalinizadoras. Para llevar a cabo todo lo anterior se impulsará la aprobación de la nueva Ley de Agua Potable y Saneamiento y reformar la Ley de Aguas Nacionales (Compromiso 52)

Se plantea reciclar y aprovechar el potencial de los residuos en todo el país. (Compromiso 53).

El tema del agua contiene un enorme contenido político y económico, el planteamiento del gobierno implícitamente aduce descuido inocente en el tema del agua. La realidad es que sí ha existido la ineficiencia gubernamental, pero sobre todo, los que domina al tema son los intereses de particulares los que están detrás de las construcciones ilegales de presas, privatizando en los hechos recursos públicos que minan el desarrollo económico y social de diversas comunidades. Existen actualmente cientos de conflictos agrarios en el interior del país ligados al uso del agua. La práctica gubernamental, de todos los partidos políticos, (pero en especial del PRI) ha sido la protección de líderes caciquiles que desvían el agua para sus intereses particulares. Por lo que antes de plantas desalinizadoras el gobierno actual tiene un reto mayor, desembarazarse de poderes fácticos, de caciques regionales que han lacerado el tejido social desde hace más de 80 años. Si el gobierno quiere hacer reformas, que comience por depurar su base electorera, por aplicarles la ley a quienes hacen uso indebido del agua, que

solucione problemas sociales ligados al agua como en La Parota, El Zapotillo, Cutzamala, Arcediano, (ver Marcos y Fernández, 2011) etc.

Se realizarán las reformas necesarias, tanto en el ámbito de la regulación de entidades paraestatales, como en el del sector energético y fiscal para transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado pero que tenga la capacidad de competir en la industria hasta convertirse en una empresa de clase mundial. Para ello, será necesario dotarla de las reglas de gobierno corporativo y de transparencia que se exigirían a una empresa productiva de su importancia (Compromiso 55).

Se ampliará la capacidad de ejecución de la industria de exploración y producción de hidrocarburos mediante una reforma energética para maximizar la renta petrolera para el Estado mexicano (Compromiso 56)

Se realizarán las reformas necesarias para crear un entorno de competencia en los procesos económicos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos, sin privatizar las instalaciones de PEMEX (Compromiso 57)

Las obligaciones anteriores permitirán someter a PEMEX a las exigencias de eficiencia y transparencia que enfrentan las empresas petroleras del mundo (Compromiso 58)

Se convertirá a PEMEX en el motor de promoción de una cadena de proveedores nacionales y se reforzará su papel en la producción nacional de fertilizantes. (Compromiso 59)

Se hará de PEMEX uno de los ejes centrales en la lucha contra el cambio climático, aplicando una estrategia que desarrolle energías renovables y ahorre energía (Compromiso 60)

Este grupo de reformas responde a intereses de eficiencia, transparencia y apertura al sector privado. Es una necesidad que Pemex se rija con criterios de eficiencia y transparencia. En ese sentido, hay varias omisiones graves, por ejemplo, el combate a tomas clandestinas de combustible que se encuentran a lo largo de todo el país y que sería imposible su existencia sin la complicidad de las propias autoridades de la empresa, falta también la transparencia del funcionamiento del sindicato petrolero, la destitución de Joaquín Hernández Galicia sólo sirvió para cederle su lugar a Carlos Romero Deschamps, los mismos vicios y corruptelas se han mantenido en el sindicato desde siempre, si es verdad

que el gobierno quiere combatir a los poderes fácticos, el sindicato petrolero es uno de los principales en el país. Se debe recordar que el propio Romero Deschamps es actualmente Senador de la Republica por el PRI^{vii}, cuenta con más de 50 años de militancia y ha sido severamente cuestionado junto con sus hijos por su forma dispendiosa de vivir, situaciones como ésta son las que producen fuertes dudas en la reforma en pro de la transparencia y de los poderes fácticos que emprende Peña Nieto. Se requiere de la presencia de un sindicato moderno y progresista a la altura de los cambios que requiere el país y a la altura también de pertenecer a una de las empresas más rentables a nivel mundial. No se puede aspirar a la excelencia con un sindicato de tercera, se requiere transparentar el presupuesto y las formas de gobierno de los sindicatos.

En lo referente a la apertura al capital privado, se requiere hacer un estudio primero de cómo se sustituirá la aportación de Pemex a los ingresos de la federación, para el ejercicio fiscal de 2009 Pemex aportó por ingresos petroleros 4.7% del PIB (Ley de Ingresos de la Federación 2009), por lo que una posible privatización debiera considerar un incremento en la obtención de recursos por parte del Gobierno Federal y no un boquete fiscal que sólo abra espacios de rentabilidad al sector privado. Habrá que considerar la eficiencia con la que operaría Pemex, una vez retiradas las fugas de dinero por ineficiencias y corruptelas y posteriormente en todo caso dar paso a analizar el monto del capital privado que se requeriría en forma de inversión sin que el Estado pierda la dirección de la empresa y en todo caso fijar reglas claras para la licitación o participación del sector privado, contando con la presencia de una comisión ciudadana que garantice la no corrupción.

Se prohibirá la explotación minera del carbón mediante tiros verticales, en tanto no se garantice la plena seguridad de los trabajadores mineros que eviten las tragedias que han sucedido en este sector (Compromiso 61)

Los problemas en el sector minero son de diversa índole, garantizar la seguridad de los trabajadores es necesario, se requiere además de una Ley minera que combata las múltiples violaciones a los derechos de ejidatarios y de pobladores originarios por parte de las mineras nacionales y transnacionales. Conflictos como los que prevalecen en Puebla o en Wirikuta son producto de la falta de una política de Estado que explote los recursos mineros incluyendo a la población residente, una política que busque desarrollar al país, pero sobre todo a las comunidades circundantes a las minas.

Se fortalecerá la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes (Compromiso 62)

Se cambiará el marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato, incluyendo una revisión de la ejecución de garantías, respetando íntegramente los derechos de todos los acreditados actuales. Así como reducir el costo de los servicios financieros (Compromiso 63)

Este paquete de reformas busca avanzar en la resolución de uno de los principales problemas económicos, la falta de financiamiento a la producción de bienes y servicios (Leal 2009, Leal 2012 y Dabat, Leal y Romo 2012), efectivamente se requiere fortalecer a la Banca de Desarrollo (BD) no sólo para que atienda a áreas prioritarias, sino para que atienda a sectores que difícilmente serán atendidos por la banca comercial, como son el campo, las cooperativas o las Pymes; que requieren de condiciones especiales como bajas tasas de interés y

flexibilidad en plazos. Actualmente la Banca de Desarrollo cobra muy altas tasas de interés, de ser una institución con pérdidas en el año 2000, actualmente cobra intereses y comisiones muy altas, al costo de captar 100 pesos (gasto por intereses) la BD le agregaba un margen de 12.6% (ingresos por intereses) en el año 2000, 16.8 en 2006 y 28.2 en 2012; en el cobro de comisiones, el ingreso por este concepto era de 700 millones en 2000, de 2 mil millones en 2006, y de 4 mil 500 millones en 2012 (Márquez Ayala, 2013) estas cifras indican que hemos pasado de una BD que debiera de promover el crecimiento económico a una banca agiotista que busca sólo la ganancia financiera. Reorganizar a la BD impactaría de forma muy importante en la generación de empleos.

Adicionalmente, se requiere frenar la sangría de recursos que produce el sector bancario^{viii} internacional, se requiere ponerle un límite mínimo a la tasa de interés pasiva que pagan los bancos a los ahorradores y establecer un límite máximo a las tasas de interés activas que cobran los bancos por los créditos, los diferenciales de tasas generan un gran negocio, la captación bancaria se encuentra concentrada en sólo 7 bancos (80% del total de captación bancaria)^{ix} que actúan de forma coludida para garantizar estos márgenes de rentabilidad con cargo a los bolsillos del pueblo. Se requiere no sólo que se regule de forma más eficiente al sistema financiero, se requiere además de una fuerte presencia del Estado en la banca pública para que combata el oligopolio, ante la inestabilidad que ha generado el proceso de desregulación financiera iniciado en la década de los setenta a nivel mundial, no hay legislación que garantice el financiamiento a la producción y la estabilidad financiera; se requiere que el Estado participe activamente con una banca pública otorgando créditos y fomentando el ahorro

para combatir la especulación desde la acción y no sólo desde la Ley. Los países que hoy han salido menos golpeados por la crisis financiera internacional cuentan con una fuerte presencia de bancos públicos en sus economías, tal es el caso de China, Brasil, Argentina, India o Rusia (ver Dabat y Leal 2013a). En conclusión las reformas sólo buscan mejorar el marco regulatorio, pero no participar activamente en el sector bancario lo que trae como resultado que se mantenga la exclusión de una buena parte de la población a los servicios financieros.

Se impulsarán medidas que combatan la intermediación y garanticen una adecuada comercialización de los productos del campo que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores (Compromiso 64)

Se incrementará la productividad agropecuaria a partir de una política de otorgamiento de crédito oportuno y a tasas preferenciales a pequeños y medianos productores. De igual forma, se reorientarán los subsidios para asegurar un apoyo a dichos productores. Se impulsará el incremento de la tecnología, con particular atención en la modernización de los distritos riego, y la correcta articulación de cadenas productivas de valor (Compromiso 65)

El cuidado de las aguas y los bosques requiere la transformación de los esquemas de subsidios en las zonas de menor viabilidad agrícola, para reorientarlos al cuidado y recuperación de bosques y cuerpos de agua, fortaleciendo el esquema de pagos por servicios ambientales (Compromiso 66)

Este paquete de reformas atiende a uno de los problemas más urgentes, el campo, es impostergable la disminución de los intermediarios que por un lado, castigan el precio al que compran a los campesinos y por otro, abusan en incrementar los precios al consumidor en las ciudades, nuevamente este poder fáctico ha crecido al amparo de los gobiernos municipales y estatales, constituyen un bastión del electorado priísta, será interesante ver las acciones concretas del compromiso 64 en esta materia y el manejo del conflicto de intereses que representa, el pueblo espera realmente que no se quede en un discurso sino que

pase a los hechos. Precisamente, la desaparecida Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) buscaba avanzar en la solución de este problema, justamente fue con el priísmo que desapareció esta empresa paraestatal que por cierto incurría en actos graves de corrupción e ineficiencia, sería bueno saber bajo que acción concreta busca el gobierno ahora combatir a los coyotes, nuevamente lo que se observa es la apropiación del producto del trabajo de las comunidades y la exclusión de la población en las ganancias.

El otorgamiento de créditos y el mejoramiento en la dotación de subsidios es sólo un paliativo para los graves problemas en el campo, se requiere de una política integral que recupere los precios de garantía, la inversión pública, genere políticas educativas para combatir la migración y programas de producción gubernamental de insumos clave para el campo. Con las reformas planteadas sólo se busca de forma pobre maquillar los graves problemas del campo y no se garantiza retomar la inclusión social planteada en los idearios de la Revolución de 1910.

Esta estrategia incluirá diversas acciones como la ampliación y modernización de la red carretera y ferroviaria, la integración digital, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, la creación de polos de desarrollo industrial, turísticos, portuarios, agrícolas, pesqueros y de energías de fuentes renovables, con especial énfasis en las cuencas de los ríos Usumacinta, Grijalba, Balsas y Papaloapan. Todo lo anterior será mediante una coordinación del Ejecutivo Federal con los ejecutivos estatales del sur-sureste y el impulso a las reformas necesarias en el Congreso de la Unión (Compromiso 67)

La zona más atrasada del país es la sur-sureste, requiere de mucha inversión y presencia gubernamental para su desarrollo, pero el actor más importante es el propio ciudadano de la región, se requiere de políticas públicas incluyentes que incorporen masivamente a la población a un proyecto de desarrollo, el grupo de

acciones que se busca implementar es adecuado pero carece de lo esencial, la participación ciudadana en el diseño de dicha política, no sólo se requiere la coordinación entre poderes ejecutivos, sino incluir en los planes de desarrollo a los ciudadanos, conocer sus principales necesidades y hacerlos copartícipes de la solución.

Se expedirá una nueva Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para las entidades federativas y municipios para controlar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios regulando el acceso a la fuente de pago y a las garantías de la Federación para el endeudamiento subnacional (Compromiso 68)

Se mejorará y simplificará el cobro de los impuestos. Asimismo, se incrementará la base de contribuyentes y se combatirá la elusión y la evasión fiscal (Compromiso 69)

En especial se fortalecerá el cobro del impuesto predial por parte de las autoridades competentes, asimismo se revisará la Ley de Coordinación Fiscal para construir una relación más equitativa entre la Federación y las entidades federativas (Compromiso 70).

La relación del ejecutivo presidencial con los Estados y los Municipios siempre ha sido una debilidad del sistema político y económico en México, si bien en el discurso nos encontramos inmersos en el federalismo, la realidad es que la manera de gobernar ha sido fuertemente centralista, sobre todo durante los 70 años en que gobernó el PRI, la relación con los estados se transformó para mal durante los sexenios panistas, al no contar con mayoría en las gubernaturas estatales, se creó de facto un cártel de gobernadores aglutinados en la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), que fueron ganando espacios políticos contra el gobierno federal en pro de una autonomía en materia de endeudamiento y de ejercicio del presupuesto público, el resultado ha sido un incremento exponencial del endeudamiento de las entidades federativas y la próxima reedición del Fobaproa, pero esta vez por endeudamiento público de las

entidades federativas y el D.F. La solución no será volver al presidencialismo omnipotente, se requiere un nuevo esquema de recaudación de impuestos locales, obligar a los Estados a que recauden, transparentar sus gastos, mejorar el esquema de participaciones a Estados y Municipios del ramo 33 y buscar fuentes de financiamiento para el endeudamiento estatal tratando de minimizar los recortes presupuestales al gasto social.

En relación con el tema de la evasión y la elusión fiscal, las grandes empresas en México son las que menos pagan impuestos, el régimen de consolidación, la elusión y la evasión fiscal logran que los trabajadores participen más que los empresarios en el pago de impuestos en el cuadro 2 se observa que las retenciones por salario son superiores al pago de personas morales en 2011.

Cuadro 2 Recaudación de ISR (enero –junio 2011)

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Enero-junio de 2011	
Concepto	Millones de pesos
Total	369,125.2
Personas morales	149,571.2
Personas físicas	9,279.9
Otras personas físicas y morales ^{1- /}	20,870.6
Retenciones a residentes en el extranjero	12,453.0
Retenciones por salarios	176,950.5

Fuente: Ley Federal de Ingresos 2011.

El aspecto fiscal constituye quizás el mejor indicador de inclusión social en una economía, en pro de la inclusión los impuestos deberían ser progresivos y el gasto social creciente para arribar a la convergencia económica, con las cifras anteriores

se observa que los impuestos son regresivos y por otro lado las cifras de pobreza van en aumento.

Se eliminarán duplicidades de funciones, se compactarán áreas y dependencias de gobierno, y se revisará permanentemente el gasto del sector público para mejorar su eficiencia y alcanzar mejores indicadores de desempeño (Compromiso 71)

Se eliminarán los privilegios fiscales, en particular, el régimen de consolidación fiscal. Se buscará reducir el sector informal de la economía. Se revisará el diseño y la ejecución de los impuestos directos e indirectos (Compromiso 72)

Actualmente existen subsidios que tienen resultados regresivos pues asignan mayores recursos a las personas que más tienen. Tan sólo el 13% del gasto público en desarrollo humano llega al 20% de la población con menos ingreso, mientras que 32% beneficia al 20% de la población más rica. Algunos ejemplos de estos subsidios se encuentran en el sector energético y en el campo. No se entregarán más subsidios a la población de altos ingresos. (Compromiso 73)

La eficiencia en el ejercicio de las funciones del ejecutivo es una necesidad importante desde hace décadas, no sólo se requiere eliminar la duplicidad de funciones, también se requiere eliminar el régimen de privilegios con los que cuenta la alta burocracia gubernamental: gastos de representación, bonos especiales, contratación por honorarios, pago de cuentas de celulares, pago de asesores, aviadores en las nóminas, sobre sueldos exorbitantes, etc. El combate a los gastos suntuarios en el gobierno pasa por ciudadanizar la Secretaría de la Contraloría a fin de romper con la corrupción que lo permite.

En lo referente a los temas fiscales eliminar el régimen de consolidación fiscal es un paso muy importante, pero la gran carencia de las reformas es la falta de una reforma fiscal integral progresiva, que grave al gran capital, que grave a la maquila, a las entradas de capital de corto plazo, a la Inversión Extranjera Directa (IED), que incremente los impuestos al sector bancario, a los casinos, a las televisoras, que incremente la tasa de impuesto sobre la renta a los empresarios

que se encuentran en el decil más alto; esta es una de las principales razones para que contemos al mismo tiempo con más de 50 millones de mexicanos en la pobreza y al hombre más rico del mundo, la redistribución del ingreso en México figura como la peor de la OCDE. Una verdadera reforma a favor de la inclusión social, del empleo y de las clases menos favorecidas implicaría romper con el régimen de sobre protección a los empresarios, emprender eso que ningún presidente se ha atrevido (Luna, 1992), hacer una reforma fiscal integral progresiva que grave más al que más tiene, pero también detener la sangría de capitales que sufre el país, los bancos extranjeros extraen ganancias extraordinarias de los altos cobros de servicios financieros en México y no los reinvierten aquí, los mandan a sus casas matriz (Dabat, Leal y Romo 2012) y por otro lado, las empresas transnacionales mexicanas que han sido sobre apoyadas por el Estado mexicano, invierten en el exterior^x, generando empleos y pagando impuestos en otros países.

III. Críticas y perspectivas

En lo referente a las políticas tendientes a eliminar los monopolios cabe recordar que precisamente esa misma argumentación se ofreció en la década de los ochenta y noventa, en contra de los llamados monopolios de Estado y a favor de la privatización por lo que en realidad se dieron varios pasos hacia atrás en la inclusión social.

En nombre de la competencia se privatizaron más de 980 empresas públicas (Labra, 2004). Ahora se pretende enmendar lo mal hecho en la privatización eliminando los monopolios privados. La intención a todas luces es

adecuada, ahora falta observar la instrumentación, la historia de los concursos de licitación están marcados por las corruptelas y los compadrazgos, esa herencia colonial no se ha erradicado del país y se tienen al menos serias dudas de las intenciones de los compromisos lanzados por Peña Nieto en esta materia, existe la duda de si existe una fractura en el bloque hegemónico que se concreta en la confrontación entre el gobierno y las empresas de Carlos Slim (Cervantes, 2013) y en general en contra de los “poderes fácticos”, y si esa fractura llevará al reemplazo de los participantes pero no de las políticas, como aconteció en los ochenta, será una campaña contra los monopolios o sólo en contra de los monopolios de Slim, que por lo demás es adecuado dada la gran acumulación de poder económico que lo ha llevado a ser considerado el hombre más rico del mundo; o será una maniobra para otorgarle mayor poder al monopolio de Azcárraga. En todo caso lo fundamental es avanzar hacia la mayor inclusión social que es el gran déficit histórico, como se ha mencionado es un problema muy añejo heredado de la colonia y en el que poco se ha avanzado, se requiere conformar un proyecto de nación con consenso social en el que participe la ciudadanía y no sólo una iniciativa de reformas desde arriba en la que participan los tres partidos políticos más grandes, pero que cada vez representan a menos gente. ¿en qué dirección debiera avanzar un proyecto de nación en materia económica?

En una adecuada reglamentación a la entrada de IED de tal forma que esté obligada a la compra de un porcentaje importante de insumos nacionales, a la transferencia tecnológica mediante el aprendizaje de tecnología de punta, reinversión de una parte de las ganancias en investigación y desarrollo en el país.

Transformación de la Ley Orgánica del Banco de México a fin de que en sus objetivos, la política monetaria busque no sólo la estabilidad de precios sino también el crecimiento económico y la creación de empleos, de lo contrario la creación de empleos se quedará sólo en un plano discursivo.

En el tema financiero poner límites máximos a las tasas de interés activas que se cobran por los créditos y límites mínimos a las tasas de interés pasivas que se otorgan a los depositantes a fin de promover el ahorro de las familias y el uso adecuado del crédito. Aplicar un impuesto al sector bancario por la salida de capitales vía ganancias a sus casas matriz y la participación de la banca pública para combatir el oligopolio colusivo.

Promover el desarrollo de la Pymes mediante un porcentaje de compras del gobierno a estas empresas. Dotar de créditos y asesoría para la creación de cooperativas.

Replantear la relación económica con Estados Unidos a fin de transitar hacia un mayor grado de autonomía económica, en ese tenor avanzar en diversificar el destino de nuestras exportaciones y fortalecer el mercado interno (Leal, 2011).

Bibliografía

B -Haces (2011) "Striving to overcome the economic crisis: Progress and diversification of Mexican multinationals' export of capital", Research Report, Institute for Economic Research (IIEc) (UNAM) and the Vale Columbia Center on Sustainable International Investment (VCC), Columbia University in New York.

Bazdresch, C. y S. Levy (1992) "El populismo y la política económica de México, 1970-1982", en Dornbusch y Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.

Cambiaso, J. (1993) "Síntomas del mal holandés por la vía de la cuenta de capital" en *Monetaria* [En línea], Vol. XVI, No. 1, enero-marzo 1993, Chile, CEMLA, disponible en: <http://www.cemla.org/monetaria.html>

Cervantes, J. (2013) " Cuando el PRI devora a sus propios hijos" en *Proceso*, 2 de marzo de 2013, México.

CONEVAL (2010) " Pobreza 2010". CONEVAL [En línea], 2010, México, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza-2010.aspx>

CONEVAL (2011) "Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 201. Resumen Ejecutivo". CONEVAL [En línea], México, disponible en:

<http://web.coneval.gob.mx/Informes>

Dabat, A. y M. A. Rivera (1993) "La modernización tecnológica y sus implicancias socioeconómicas" en *Nueva Sociedad*, Informe sobre la crisis de la deuda en su décimo aniversario, Caracas, Venezuela, Fundación Friedrich Ebert.

Dabat, A. y Leal P. (2013a) "La Economía Mundial Actual y el éxito de los Países Emergentes" en *El Cotidiano* número 177, enero-febrero de 2013, año 28, México, UAM – Azcapotzalco.

Dabat, Alejandro y Leal, Paulo (2013b) "La declinación histórica de Estados Unidos y repercusiones generales para México", *Problemas del Desarrollo*, Volumen 44 / Número 174, julio-septiembre 2013 IIEc UNAM, México (en proceso de publicación).

Dabat A, Leal Paulo y Romo Samuel (2012). "Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana", *Revista Norteamérica CISAN*, UNAM No 14, año 7, vol 2.

Garduño, R. (2013) "Ocupa el narco tres veces más personal que Pemex: diputados" en *La Jornada*. 31 de marzo de 2013, Política, p.5.

González Soto, N. (2013) "Compran maquiladoras sólo 3% de insumos a empresas locales" en *Norte Digital* [En línea], 26 de febrero de 2013, México, disponible en: <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=35842>

Gramsci, A. (1981) *Cuadernos de la Cárcel*. México, ediciones Era.

Hamilton, Nora (1983) *México: Los Límites de la Autonomía Del Estado*. México, D.F, ediciones Era.

Hansen Roger (1971) *La política del desarrollo en México*. México, Siglo XXI.

INEGI (2012) "Industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX) Insumos nacionales". *Banco de Información Económica* [En línea], 2012, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2009) "Estadísticas históricas de México, Ingresos y egresos ejercidos del gobierno federal. Serie anual de 1980 a 2008". *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA* [En línea], no. 5, 2009, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2012) "Tasa de ocupación en el sector informal". *Banco de Información Económica* [En línea], 2012, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2013) "Índice nacional de precios al consumidor". *Banco de Información Económica* [En línea], 2013, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2013) "Producto interno bruto trimestral, base 2003". *Banco de Información Económica* [En línea], 2013, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Labra, A. (2004) "Reformar las reformas: consenso de México a debate", en *ECONOMÍA unam* número 001, enero 2004, México, FE- UNAM.

Leal, Paulo. (2009) "Una revisión de la política de financiamiento a la producción en México" en *Revista Red Latinoamericana de Investigación, Educación y Extensión en Políticas Públicas (Redpol)* [En línea], número 2, julio-diciembre 2009, México, UAM - Azcapotzalco, disponible en: <http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero2/2leal.pdf>

Leal, Paulo (2011), "El camino hacia el nuevo Estado del siglo XXI en el contexto del desorden financiero" REDPOL, revista electrónica, UAM Azcapotzalco, no. 4.

Leal, Paulo. (2012) *La economía mexicana ante liberación financiera. Impacto de la entrada de capitales externos en el financiamiento de la producción*. Plaza y Valdés Editores, México.

Luna, Matilde. (1992) *Los empresarios y el cambio político*. Ediciones Era/IIS UNAM, México.

Marcos J. y M. A. Fernández (2011) "Batallas por el agua en México". *Otramérica* [En línea], 07 de diciembre de 2011, Human Rights Everywhere, disponible en: <http://otramerica.com/causas/batallas-por-el-agua-en-mexico/949>

Marichal, C. (2010) *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global*, México, editorial Debate.

Márquez Ayala David (2013) "Reporte Económico Reforma Financiera (2/3). Banca de Desarrollo" en La jornada, 27 de Mayo de 2013. México.

OCDE (2012) Estudios económicos de la OCDE para México, disponible en <http://www.oecd.org/centrodemexico/47905766.pdf>.

Ordóñez Sergio (2013) "México en el mundo de las telecomunicaciones: más allá de Slim y la OCDE", EconomíaUNAM, en prensa.

Ordóñez Sergio (2008) "Problemas económico-sociales de México en el marco de la economía del conocimiento y alternativas posibles frente a la crisis financiera global, en Memorias del XXIII Seminario de Economía Mexicana, Crisis de la economía de Estados Unidos y su impacto en México", del 19 al 21 de Noviembre de 2008. Instituto de Investigaciones Económicas.

Peña Enrique, Zambrano Jesús, Díaz María y Madero Gustavo (2012) "Pacto por México". [En línea], México, disponible en: <http://pactopormexico.org/>.

Portelli, H. (1979) *Gramsci y el bloque histórico*. México, Siglo XXI.

Revueltas, José. (1982) *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*. México, D.F, ediciones Era.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009) Ley de ingresos de la Federación. México.

SEGOB (2009) "DOF: 30/06/2009 ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas". Diario Oficial de la

Federación [En línea], 30 de junio de 2009, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009

SHCP (2013) "Situación financiera del gobierno federal". *Sitio Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* [En línea], México, SHCP, disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/>

Ugalde Luis C. (2013) "Reporte Legislativo Número cuatro. LXI Legislatura (2009 - 2012)" en *integralia* [En línea], septiembre-diciembre 2012, México, D.F., disponible: http://www.integralia.com.mx/files/reporte_legislativo_lxi.pdf

UNAM (2013) "Resultados 02/2013 Licenciatura, Sistema Escolarizado y SUAYED". *Portal de la Universidad Nacional Autónoma de México* [En línea], México, UNAM, disponible en: www.unam.mx/.

ⁱ Este artículo contó con el apoyo del del programa de investigación de la UNAM, Globalización, Conocimiento y Desarrollo (PROGLOCODE) (www.proglocode.unam.mx), en el que participan diversas dependencias de la Universidad, y del proyecto PAPIIT-DGAPA-UNAM, “Estados Unidos, la crisis internacional y la perspectiva de la economía del conocimiento. El autor agradece el apoyo de Joaquina Vargas y de Angélica Maza en la elaboración de este artículo.

ⁱⁱ En términos de Gramsci el planteamiento es la revolución pasiva que comparte el proyecto de nación del bloque hegemónico con los intereses de las clases subalternas (Gramsci 1981).

ⁱⁱⁱ A partir de la instauración del neoliberalismo en México muchos autores han cuestionado la estrategia económica, sobre todo señalando los graves costos sociales a los que conlleva por ejemplo Labra (2004) plantea la necesidad de reformas las reformas para combatir la desigualdad social, esto es avanzar hacia la inclusión social.

^{iv} De acuerdo con Hamilton (1983) la sede de la Coparmex se encontraba en Monterrey en donde la empresa vidriera era una de las principales compañías de los Garza-Sada y se oponían a la Ley Federal del Trabajo que reconocía sindicatos independientes, por su parte Cárdenas tenía claro que el movimiento obrero y campesino eran grandes aliados que tenía que tener de su lado en la luchas intestinas contra los generales callistas, en ese sentido se avanzó en la inclusión social, pero el costo fue el corporativismo.

^v 1994 es fechado como el año de la profundización de la relación México Estados Unidos como principal estrategia de crecimiento económico para el país tras la adopción del TLCAN, el boom exportador de los noventa y la entrada masiva de Inversión Extranjera Directa (IED) principalmente procedente de EEUU.

^{vi} De acuerdo con los diputados Ricardo Monreal y Ricardo Mejía, emplea actualmente a 468 mil personas, colocándose como una de las actividades más generadoras de empleo (Garduño, 2013: 5)

^{vii} Por cierto que ha sido señalado recientemente como uno de los 10 legisladores con más inasistencias a las sesiones del Pleno en la Cámara de Senadores (Ugalde 2013).

^{viii} Sólo por poner un ejemplo, actualmente las filiales mexicanas del Banco Bilbao Vizcaya son las que reportan las mayores ganancias del mundo, (Dabat, Leal y Romo 2012).

^{ix} en conjunto estas 7 instituciones (Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Inbursa Y Scotiabank) concentran el 80% de la captación bancaria dentro de un universo de 43 bancos que existen en el país (OCDE 2012).

^x se estima que en 2011 las empresas transnacionales mexicanas invirtieron 129 mil millones de dólares en activos en el exterior (Basave y Gutiérrez-Haces 2011).